000031 0

COYHAIQUE
Municipalidad

SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE XI REG.
No Ingreso: 448
Fecha Recepción: 07.05.2014
Hora: 12:30 hrs
Obs.:
Derivar a: REN

ORD. N° 775

ANT. : Plan de descontaminación ambiental

MAT. : Envía nombres de profesionales a cargo.

COYHAIQUE, 06 MAY 2014

DE : **ALEJANDRO HUALA CANUMAN**
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

A : **SRTA. SUSANA FIGUEROA MEZA**
SEREMI MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE AYSEN

1.- Junto con saludarle muy cordialmente, y considerando la elaboración del Plan de Descontaminación Ambiental para la ciudad de Coyhaique, me permito informar a Usted que los profesionales que actuarán como contraparte Municipal son los que a continuación se señalan:

A.- Jefe de Unidad Responsable: Pablo Rivas Castillo, Jefe de la Unidad de Medio Ambiente y Servicios Municipales.

B.- Profesional Técnico a cargo: Gedra Espinoza Mellado, Profesional de la Unidad de Medio Ambiente y Servicios Municipales.

Sin otro particular y ante cualquier duda, le invitamos a comunicarse con nuestra Unidad al teléfono 67-2675189.

Cordialmente le saluda,

I. MUNICIPALIDAD XI REGION ALCALDE COYHAIQUE

ALEJANDRO HUALA CANUMAN
Alcalde

AOJ/BRC/chc.
DISTRIBUCIÓN:
- La indicada
- Medio Ambiente y Servicios
- Oficina de Partes